

Diario de los Debates



Sesión Ordinaria No. 1
septiembre 15, 2021



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021

Directiva

Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría

Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández

Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández

Inicia: 11:10 hrs.

Presidenta: reitero a todos ustedes mi cordial salud, damos inicio a la Sesión Ordinaria número uno; Primera Secretaria por favor pase Lista de Asistencia.

Primera Secretaria: Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aránzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cintia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; Bernarda Reyes Hernández; Lydia Nallely Vargas Hernández; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, 27 diputados presentes Presidenta.

Presidenta: existe cuórum; inicia la Sesión Ordinaria y se declaran validos los acuerdos que se tomen.

Segunda Secretaria por favor dé lectura al Orden del Día.

Segunda Secretaria: Orden del Día, Sesión Ordinaria No 1, septiembre 15, 2021.

- I. Inscripción de los grupos parlamentarios; y de las representaciones parlamentarias.
- II. Formalización de la integración de la Junta de Coordinación Política; protesta de ley.
- III. Una Iniciativa.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

IV. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo; y comités; así como la representación del Poder Legislativo ante el CEEPAC; en su caso, protesta de ley.

V. Asuntos Generales.

Presidenta: a consideración el Orden del Día

Al no haber discusión, Segunda Secretaria proceda a la votación del Orden del Día.

Secretaria: a votación el Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, ponerse de pie; UNANIMIDAD por la afirmativa Presidenta.

Presidenta: aprobado el Orden del Día por UNANIMIDAD.

Para la inscripción de los grupos parlamentarios; y de las representaciones parlamentarias, pido a las secretarías dar lectura a los oficios respectivos.

INSCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS; Y DE LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS



SAN LUIS POTOSÍ, S., L., P., A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**


PRESENTES:

Con fundamento en los artículos 55, 56, 57 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como de los artículos 121 y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXIII Legislatura nos permitimos informar a esta soberanía la decisión de avalar la designación de nuestro compañero Diputado José Luis Fernández Martínez como Coordinador del Grupo Parlamentario, derivado del nombramiento otorgado por el Partido Verde Ecologista de México del estado de San Luis Potosí.

Por lo anteriormente expuesto, les solicitamos se nos tenga por presentado en tiempo y forma el oficio del nombramiento de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México al Diputado José Luis Fernández Martínez.

Sin otro particular les enviamos un afectuoso saludo.

CORDIALMENTE


DIP. DOLORES ELIZA GARCÍA ROMÁN


DIP. ELOY FRANKLIN SARABIA


DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS


DIP. ROBERTO ULISES MENDOZA PADRÓN


DIP. NADIA ESMERALDA OCHOA LIMÓN


DIP. EDGAR ALEJANDRO ANAYA ESCOBEDO


DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ



San Luis Potosí, S.L.P., 14 de septiembre de 2021

**C.C. Diputados Secretarios de la Directiva
Congreso del Estado de San Luis Potosí
Presentes**

Los que suscribimos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta LXIII Legislatura, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, hacemos de su conocimiento que hemos elegido como Coordinador del Grupo Parlamentario al Diputado Rubén Guajardo Barrera.

Atentamente

Dip Juan Francisco Aguilar Hernández

Dip Rubén Guajardo Barrera

Dip Bernarda Reyes Hernández

Dip Lilliana Guadalupe Flores Almazán

Dip María Aranzazu Puente Bustigui

Dip José Ramón Torres García



San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de septiembre 2021.

**DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA,
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTES:**

Con fundamento de lo dispuesto en la parte aplicable del artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y, la parte relativa del artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos comunicar la integración del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en esta LXIII Legislatura Constitucional del Estado, la cual quedara integrada por los **CC. Diputados:**

- Héctor Mauricio Ramírez Konishi;
- Edmundo Azael Torrescano Medina,
- Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y,
- Alejandro Leal Tovías.

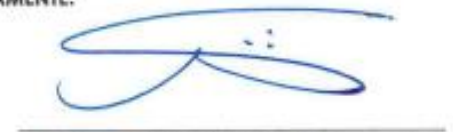

Asimismo, notificamos nuestra determinación de nombrar como **Coordinador del Grupo Parlamentario** al que pertenecemos, al **Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi**, durante el primer año de ejercicio legal, legitimándolo para que nos represente ante la Junta de Coordinación Política, en términos de lo expresamente establecido en el ordinal 79 de la norma orgánica que rige la vida institucional de esta Soberanía.

Comunicamos lo anterior, para que cause los efectos conducentes a que haya lugar.

ATENTAMENTE:


Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Dip. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.


Dip. Edmundo Azael Torrescano Medina.

Dip. Alejandro Leal Tovías.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

San Luis Potosí, S.L.P. 22 de agosto de 2021

Siendo las 13:00 hrs. del lunes 23 de agosto del 2021, se declara válida la elección del coordinador del grupo parlamentario de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para el Diputado Electo Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

ELÍAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

Comité Directivo Estatal

Av. Luis Donaldo Colosio 335
Ter. Piso Col. ISSSTE, C.P. 78270
San Luis Potosí, S.L.P.

Tels. (444) 167-60-60



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

15 de septiembre de 2021

DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE.-

Respetables Diputadas integrantes de la Directiva, por este conducto nos permitimos informar a esta soberanía nuestra voluntad de conformar el Grupo Parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional correspondiente a la LXIII Legislatura.

De igual manera, ponemos de manifiesto, que a consideración de quienes firmamos el presente documento, se ha tomado la decisión de nombrar como Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional al Diputado **Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**. Lo anterior de conformidad con el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.


Informamos lo anterior para que surta los efectos legislativos correspondientes.

Atentamente

Diputados y Diputada del Partido Movimiento Regeneración Nacional


José Antonio Lorca Valle


Lidia Nallely Vargas Hernández


Cuauhtli Fernando Badillo Moreno



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de septiembre del 2021

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
PRESENTES.**

De conformidad con lo establecido por los numerales 55, 56, 57, 60, 76, 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como de los Artículos 121 y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIII Legislatura, personalidad acreditada con el nombramiento otorgado por la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo el pasado 01 de septiembre del 2021; me permito presentar a esta soberanía la lista de los Diputados Locales que integrarán el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí:

Dip. Cinthia Verónica Segovia Colunga

Dip. Salvador Isaías Rodríguez

Dip. René Oyarvide Ibarra

Por lo anteriormente expuesto, le solicito se tenga por presentado en tiempo y forma la integración del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, les envío un afectuoso saludo.

Cordialmente

Dip. René Oyarvide Ibarra

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021



Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Dip. Vianey Montes Colunga
Presidenta de la Diputación Permanente del Congreso del Estado.

Presente.-

El que suscribe, Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat, en mi carácter de presidente del partido político Conciencia Popular; por medio de la presente me permito designar a la **Dip. Ma Elena Ramírez Ramírez** como representante de la fracción parlamentaria del Partido Conciencia Popular, que formara parte de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí y con lo dispuesto en los artículos 71 fracción I, inciso C, y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 11 en su fracción XVIII y XXV, y 126 fracción VI, ambos del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Sin más por el momento aprovecho para reiterarle mi agradecimiento a su atención y reciba un cordial saludo.

San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de septiembre del 2021.

Atentamente


Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat
Presidente del Partido Político
Estatal Conciencia Popular

Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021



San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de septiembre de 2021.

**DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA,
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,
P R E S E N T E.**

A través de este ocurso me dirijo a Usted, de la manera más atenta y respetuosa para notificarle que la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, ha sido designada como representante de Movimiento Ciudadano en la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 162 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE


**C.P.C. EUGENIO GOVEA ARCOS
COORDINADOR
COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL**

c.c.p. Dip. José Luis Fernández Martínez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
c.c.p. Archivo.

Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021





DIPUTADA VIANEY MONTES COLUNGA
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTES.

Con a't'n a: Integrantes de la Junta de
Coordinación Política de esta Soberanía.

El que suscribe LICENCIADO GUILLERMO OLVERA NIETO, Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Partido Político de Redes Sociales Progresistas y de acuerdo a las facultades que me confieren nuestros estatutos, me dirijo con el debido respeto para informar que nuestra representación parlamentaria en la LXIII legislatura recaerá en la figura de la DIPUTADA GABRIELA MARTINEZ LÁRRAGA; esto en cumplimiento con los artículos 55 párrafo segundo y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un afectuoso saludo.

San Luis Potosí, S.L.P, a 13 de septiembre de 2021.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO OLVERA NIETO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Secretaria: San Luis Potosí, San Luis Potosí., a 14 de septiembre de 2021

Diputados Secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presentes.

Con fundamento en los artículos 55, 56, 57 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como de los artículos 121 y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Tercera Legislatura, personalidad acreditada con el nombramiento otorgado por el Partido Verde Ecologista de México, me permito presentar a esta Soberanía la lista de los diputados locales que integran el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para la Sexagésima Tercera legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Diputada Dolores Eliza García Román.

Diputado Eloy Franklin Sarabia.

Diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas

Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón.

Diputada Nadia Esmeralda Ochoa Limón

Diputado Edgar Alejandro Anaya Escobedo

Diputado José Luis Fernández Martínez.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito se me tenga por presentado en tiempo y forma la integración del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, les enviamos un afectuoso saludo.

Cordialmente; diputado José Luis Fernández Martínez, rúbrica.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Partido Acción Nacional.

San Luis Potosí, San Luis Potosí., 14 de septiembre de 2021.

Diputados Secretarios de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presentes.

Los que suscribimos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta LXIII Legislatura, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, hacemos de su conocimiento que hemos elegido como Coordinador del Grupo Parlamentario al diputado Rubén Guajardo Barrera.

Atentamente; diputado Francisco Aguilar Hernández, rúbrica; diputada Liliana Flores Almazán, rúbrica; diputado Rubén Guajardo Barrera, rúbrica; diputada María Aranzazú Puente Bustindui, rúbrica; diputada Bernarda Reyes Hernández, rúbrica; diputado José Ramón Torres García, rúbrica.

San Luis Potosí, San Luis Potosí., a 15 septiembre de 2021

Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.

Presidenta de la Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

Con fundamento de lo dispuesto en la parte aplicable del artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y la parte relativa del artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos comunicar la integración del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en esta LXIII Legislatura Constitucional del Estado, la cual quedará integrado por los CC. diputados:

Héctor Mauricio Ramírez Konishi

Edmundo Azael Torrescano Medina.

Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Alejandro Leal Tovías.

Asimismo, notificamos nuestra determinación de nombrar como Coordinador el Grupo Parlamentario al que pertenecemos, al diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, durante el primer año de ejercicio legal, legitimándolo para que nos represente ante la Junta de Coordinación Política, en términos de lo expresamente establecido en el artículo 79 de la norma orgánica que rige la vida institucional de esta Soberanía.

Comunicamos lo anterior, para que cause los efectos conducentes a que haya lugar.

Atentamente; diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, rúbrica, diputado Edmundo Azael Torrescano Medina, rúbrica; diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, rúbrica; diputado Alejandro Leal Tovías, rúbrica.

15 de septiembre de 2021.

Directiva del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

Respetables diputadas integrantes de la Directiva, por este conducto nos permitimos informar a esta Soberanía nuestra voluntad de conformar el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional correspondiente a la LXIII Legislatura.

De igual manera, ponemos de manifiesto que a consideración de quienes firmamos el presente documento, se ha tomado la decisión de nombrar como Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional al diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, lo anterior de conformidad con el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Informamos lo anterior para que surta los efectos legislativos correspondientes.

Atentamente; diputados y diputadas del Partido Movimiento Regeneración Nacional; José Antonio Lorca Valle, rúbrica; Lidia Nallely Vargas Hernández, rúbrica; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, rúbrica.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Partido del Trabajo, Unidad Nacional, ¡todo el poder al pueblo!

Oficio PT-CM, CCN 38/2/2021

Ciudad de México, septiembre 1, 2021.

Integrantes de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presentes.

Los suscritos, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, quienes ostentamos la representación legal y política de este Instituto Político Nacional, hacemos de su conocimiento, que en sesión ordinaria de la misma, realizada el 25 de agosto de 2021, con base en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, celebrado el 25 de marzo de 2020, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, 43, 44, 132, 133 y demás relativos y aplicables de los Estatutos Vigentes del Partido del Trabajo, 42, 43 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en relación con el 1, 2, 4, 13, 55 y 60 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí, se decidió designar y aprobar el nombramiento del C diputado René Oyarvide Ibarra, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, revocando los nombramientos anteriores y subsecuentes que no se fundamenten en los presentes términos, este acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes miembros todos ellos de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación ejercicio de las facultades establecidas en nuestro marco estatutario se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente; Unidad Nacional todo el Poder al Pueblo, por la Comisión Coordinadora Nacional; Alberto Anaya Gutiérrez, rúbrica, María Guadalupe Rodríguez Martínez, rúbrica; Alejandro González Yáñez, rúbrica; Reginaldo Sandoval Flores, rúbrica.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021

Partido del Trabajo, Unidad Nacional, ¡Todo el Poder al Pueblo!

San Luis Potosí, San Luis Potosí., a 14 de septiembre de 2021.

Diputados Secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presentes.

De conformidad con lo establecido por los numerales 55, 56, 57, 60, 76, 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como de los artículos 121, 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIII Legislatura, personalidad acreditada con el nombramiento otorgado por la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo el pasado 01 de septiembre de 2021; me permito presentar a esta Soberanía la lista de los Diputados Locales que integran el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga.

Diputado Salvador Isaías Rodríguez.

Diputado René Oyarvide Ibarra.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito se tenga por representado en tiempo y forma la integración del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, les envío un afectuoso saludo.

Cordialmente; diputado René Oyarvide Ibarra, rúbrica, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Segunda Secretaria: Movimiento Ciudadano.

San Luis Potosí, San Luis Potosí., a 14 de septiembre 2021.

Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.

Presidente del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Presente.

A través de este curso me dirijo a usted, de la manera más atenta y respetuosa para notificarle que la diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, ha sido designada como representante de Movimiento Ciudadano en la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 162 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mis más alta consideración y respeto.

Atentamente; Contador Público Certificado, Eugenio Govea Arcos.

Partido Nueva Alianza.

Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza San Luis Potosí.

Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echeverría.

Presidenta Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

El doctor Francisco Javier Rico Avalos, con la personalidad que tengo debidamente acreditada como Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí.

Mediante el presente documento y con fundamento en los artículos 55, 60, 76 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, me permito nombrar como representación Parlamentaria de Nueva Alianza San Luis Potosí en la Sexagésima Tercera Legislatura a la diputada María Claudia Tristán Alvarado, designación que se expide para todos los alcances legales que le correspondan y pueda formar parte de los órganos de Dirección de la presente Legislatura.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para mandar un fraternal saludo.

Dr Francisco Javier Rico Avalos, firma.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Diputada Vianey Montes Colunga

Presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

Partido Redes Sociales Progresistas, el que suscribe licenciado Guillermo Olvera Nieto, Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Político de Redes Sociales Progresistas y de acuerdo a las facultades que me confieren nuestros estatutos, me dirijo con el debido respeto para informar que nuestra representación parlamentaria en la LXIII Legislatura recaerá en la figura de la diputada Gabriela Martínez Lárraga; esto en el cumplimiento con los artículos 55 párrafo segundo y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un afectuoso saludo.

Firma atentamente, el licenciado Guillermo Olvera Nieto.

Partido Conciencia Popular.

Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Presente.

El que suscribe, licenciado Oscar Carlos Vera Fabregat, en mi carácter de presidente del partido político Conciencia Popular; por medio de la presente me permito designar a la diputada María Elena Ramírez Ramírez como representante de la fracción parlamentaria del Partido Conciencia Popular, que formará parte de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y con lo dispuesto en los artículos 71 fracción I, inciso c), y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 11 en su fracción XVIII y XXV, y 126 fracción VI, ambos de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Sin más por el momento, aprovecho para reiterar mi agradecimiento a su atención y reciba un cordial saludo.

Atentamente; firma Licenciado Oscar Carlos Vera Fabregat.

Presidenta: en virtud de los comunicados recibidos, en mi carácter de Presidenta de la Directiva, pronunció la siguiente Declaratoria:

Con fundamento en los artículos, 60, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121, 161 párrafo primero, y 162, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, notifico que están legalmente constituidos en esta Sexagésima Tercera Legislatura, los grupos parlamentarios de los partidos políticos: Verde Ecologista de México; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; del Trabajo; y MORENA. Igualmente, las representaciones parlamentarias de los partidos políticos: Conciencia Popular; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; y Redes Sociales Progresistas.

En consecuencia, para formalizar la integración de la Junta de Coordinación Política, derivado de las notificaciones entregadas a esta Presidencia por parte de los coordinadores de los grupos parlamentarios, y las representaciones parlamentarias, en mi carácter de Presidenta de la Directiva pronuncio la siguiente Declaratoria:

Con fundamento en los artículos, 74, 75, 76, 78, y 81, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 121 párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, notifico que está legalmente constituida la Junta de Coordinación Política, de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Pido a todos ponerse en pie; y a los nueve integrantes de la Junta de Coordinación Política, situarse frente a la Presidencia

Legisladores; José Luis Fernando Martínez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Rubén Guajardo Barrera; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Rene Oyarvide Ibarra; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; Gabriela Martínez Lárraga, les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

el cargo de, Presidente; Vicepresidente; Secretario; y vocales, respectivamente, en la Junta de Coordinación Política?

Los Interpelados: sí, protesto.

Presidenta: si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Pueden retornar a sus curules; y todos tomar asiento

En el siguiente apartado, tiene la palabra la Legisladora Dolores Eliza García Román, a nombre de los grupos parlamentarios de los partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo.

INICIATIVA

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. PRESENTES:

CC. DIPUTADOS, DOLORES ELIZA GARCÍA ROMÁN, ELOY FRANKLIN SARABIA MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS, ROBERTO ULISES MENDOZA PADRÓN, NADIA ESMERALDA OCHOA LIMÓN, JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Y EDGAR ALEJANDRO ANAYA ESCOBEDO, CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA, SALVADOR ISAIS RODRIGUEZ, RENE OYARVIDE IBARRA, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la LXIII Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los numerales: 61 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 130 y 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 61, 62 y 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, someto a la consideración de esta Soberanía, **Iniciativa con Proyecto de Decreto conforme a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de San Luis Potosí tiene una arraigada historia que trasciende como un semillero de nuestra alta convicción democrática, el espíritu federalista y el fortalecimiento del sistema de gobierno, constituido a través de la Republica.

En el reciente proceso electoral, fuimos testigos de una activa y alta participación ciudadana, en la que fue posible a través de la voluntad popular, elegir a la persona que ostentara la titularidad del



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021

Poder Ejecutivo del Estado; la renovación de los 58 Ayuntamientos y del Congreso del Estado, respectivamente.

Con civilidad política y voluntad, con pleno respeto a la autonomía de los Poderes del Estado, los organismos constitucionalmente autónomos y los Ayuntamientos, si unimos esfuerzos, a San Luis Potosí le va a ir muy bien.

Ante la proximidad que existe, con uno de los acontecimientos que marcan la historia inmediata del Estado, podemos destacar la toma de protesta del Titular del Poder Ejecutivo de nuestra Entidad, que más allá de un acto protocolario, representa una oportunidad de reconciliación, de dejar atrás el proceso electoral, de convergencias, entendimientos y que, con respeto a la pluralidad, la diversidad de las ideas y hasta nuestras diferencias ideológicas, podamos enviar un mensaje contundente de unidad en el que el interés superior sea el bienestar de las familias potosinas, el progreso social, la justicia y consolidar mejores condiciones de vida para todos.

El acto de toma de protesta de Gobernador del Estado, va más allá de lo simbólico y tiene sus raíces en representar con legitimidad a todo el pueblo potosino, sus anhelos, la esperanza y la ilusión de construir un futuro más alentador para las nuevas generaciones.

Ahora bien, es preciso destacar que la protesta que debe rendir la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado debe hacerlo ante el Congreso del Estado, de conformidad con lo que mandata el numeral 75 de nuestra Constitución Política del Estado, en relación con el ordinal 16, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

El recinto oficial desde el cual sesiona y ejerce sus atribuciones el Poder Legislativo del Estado, es el Salón de Pleno “Ponciano Arriaga Leija”, ubicado en el Centro Histórico de la Capital del Estado. Sin embargo, dada la relevancia e importancia de la Toma de Protesta del Gobernador Constitucional del Estado, además de los espacios reducidos con los que cuenta el referido recinto legislativo y acorde a el despliegue de las medidas sanitarias de prevención de la contingencia que enfrentamos, es necesario y pertinente decretar como recinto oficial, un espacio que permita llevar a cabo el referido evento, acorde a la posibilidad que nos otorga la porción normativa aplicable contenida en el artículo 5, segundo párrafo de nuestro ordenamiento orgánico que rige la vida institucional de esta Soberanía, que a la letra mandata:

- **ARTICULO 5º. ...**



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021

“El Congreso podrá sesionar en la Capital del Estado en otro recinto distinto del habitual, cuando así lo requiera la celebración de sesiones solemnes o cuando se den circunstancias extraordinarias; o bien, en otra ciudad de la Entidad, cuando así lo acuerde el pleno del Congreso del Estado, para lo cual, el lugar seleccionado deberá ser declarado recinto oficial, por el voto de cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes”.

...

...

Establecido lo anterior, podemos advertir que el Congreso del estado tiene la facultad suficiente para decretar recinto oficial para sesionar, otro lugar distinto al habitual, máxime, cuando se trate de sesiones solemnes, tal cual es el caso que nos ocupa, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, fracción IV., inciso

b) de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado rendirá protesta, en sesión solemne, asumiendo el cargo para el cual fue electo.

Ahora bien, resulta importante destacar que el recinto que se propone sea habilitado para llevar a cabo este acto republicano, es la Plaza de los Fundadores, que representa un epicentro histórico, cultural, un referente de las luchas civiles, un espacio de libre expresión, un referente de nuestra identidad, sentido de pertenencia, es la principal plaza pública del estado, cuenta con una gran arraigo y es un punto de encuentro de las familias potosinas y símbolo de la participación cívica y vida democrática del Estado.

Aunado a lo anterior, su ubicación estratégica en el corazón de nuestro centro histórico de nuestra ciudad capital y su amplia superficie, permitirán planificar un despliegue logístico acorde a los protocolos sanitarios que deben implementarse derivado del reto de salud pública que enfrentamos.

En consecuencia, el sentido verdadero de decretar como recinto oficial la Plaza de los Fundadores, no es solo por el espacio limitado de nuestro Salón de Pleno, sino porque representa una oportunidad de generar un acto republicano en el que la sociedad sea participe del inicio de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado, un momento para que por encima de nuestras diferencias ideológicas, generemos un pacto social basado en el respeto a los Poderes del Estado, los organismos constitucionalmente autónomos, los Ayuntamientos y sobre todo la sociedad civil, en donde se privilegie el dialogo y los entendimientos, por encima de los interés particulares, anteponiendo en



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021

todo momento el bien común, la voluntad política y la suma de esfuerzos y voluntades para que a San Luis Potosí le vaya bien, empujando con fuerza, determinación y tenacidad, desde cada una de las trincheras en las cuales no toque luchar.

Es por todo lo anterior que someto a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO:

Artículo 1º: Con fundamento de lo dispuesto en los artículos, 16, fracción I y 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 5º, 40, fracción II y 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis, 35, fracción III, 44 y 45 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se declara Recinto Oficial Provisional de Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, la Plaza de los Fundadores, ubicada en el Centro Histórico de esta ciudad capital, únicamente para la Sesión Solemne en la que rendirá protesta de Ley, el domingo 26 veintiséis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a las 12:00 doce horas, el C. José Ricardo Gallardo Cardona, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 26 veintiséis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, al 25 veinticinco de septiembre de 2027 dos mil veintisiete.

Artículo 2º: Cítese en dicho recinto al C. José Ricardo Gallardo Juárez, Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para el día y hora señalados en el artículo anterior.

Artículo 3º: Impleméntense las medidas y protocolos sanitarios que sean necesarios, como mecanismo de prevención para reducir el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID 19).

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, "Plan de San Luis";

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto.

Dolores Eliza García Román: con su venia señora Presidenta de la Directiva del Congreso del Estado, saludos a los compañeros diputados, a los medios de comunicación aquí presentes, y a los medios que nos ven por la plataforma digital del Congreso del Estado, les comparto la propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Con fundamento de lo dispuesto en los artículos, 16, fracción I y 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 5°, 40, fracción II y 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis, 35, fracción III, 44 y 45 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se declara Recinto Oficial Provisional de Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, la Plaza de los Fundadores, ubicada en el Centro Histórico de esta ciudad capital, únicamente para la Sesión Solemne en la que rendirá protesta de Ley, el domingo 26 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, el C. José Ricardo Gallardo Cardona, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 26 de septiembre de 2021, al 25 de septiembre de 2027; es cuanto.

Presidenta: a Comisión de Gobernación, una vez constituida con la respetuosa solicitud de esta Presidencia de dictaminarla a brevedad posible.

Previo a sustanciar propuesta de la Junta de Coordinación Política, para la integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo y comités, se abre un receso.

Receso: de 11:40 a 14:20 horas

Presidenta: se reinicia la sesión

La Junta de Coordinación Política ha entregado el acuerdo que propone la integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo; así como la representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; procedan las secretarías a darle lectura.

PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO; Y COMITÉS; ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CEEPAC

Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 SAN LUIS POTOSÍ

Oficio número: JUCOPO LXIII-III/001/2021.
 San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de septiembre de 2021.

DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA.
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE:

Le notificamos que en Reunión constitutiva con carácter de Extraordinaria de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 15 de septiembre del año en curso, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-III/001/2021:

Con fundamento de lo dispuesto en los ordinales: 8º, 82, fracción III, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; la parte aplicable del artículo 121, fracción VIII, 130 y 131, respectivamente, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y, en observancia de lo que expresamente mandata el artículo 43, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus atribuciones, propone al Pleno de esta Soberanía, la conformación de las comisiones permanentes de dictamen legislativo y la representación de este Poder ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), conforme a continuación se precisa:

a) Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo:

DIPUTADO	GENERO	GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE
AGUA			
Presidente	M	PVEM	Dolores Eliza García Roman
Vicepresidente	M	PAN	Liliana Guadalupe Flores Almazán
Secretario	H	PRI	Alejandro Leal Tovías
Vocal 1	H	PVEM	José Luis Fernández Martínez
Vocal 2	H	MORENA	José Antonio Lorca Valle
ASUNTOS INDIGENAS			
Presidente	M	PAN	Bernarda Reyes Hernández
Vicepresidente	H	PT	Rene Oyarvide Ibarra
Secretario	M	PRI	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría

Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Vocal 1	M	RSP	Gabriela Martínez Larraga
Vocal 2	H	PVEM	Roberto Ulises Mendoza Padrón
ASUNTOS MIGRATORIOS			
Presidente	H	PAN	José Ramon Torres García
Vicepresidente	M	CP	Ma Elena Ramírez Ramírez
Secretario	H	PT	Salvador Isais Rodríguez
Comunicaciones Y Transportes			
Presidente	H	PT	Rene Oyarvide Ibarra
Vicepresidente	M	PRI	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría
Secretario	M	PANAL	María Claudia Tristán Alvarado
Vocal 1	H	PT	Salvador Isais Rodríguez
DERECHOS HUMANOS			
Presidente	M	RSP	Gabriela Martínez Larraga
Vicepresidente	H	PVEM	Edgar Alejandro Anaya Escobedo
Secretario	M	MORENA	Lidia Nayeli Vargas Hernández
Vocal 1	H	PVEM	Eloy Franklin Sarabia
Vocal 2	M	MC	Emma Idalia Saldaña Guerrero
DESARROLLO ECONOMICO			
Presidente	H	MORENA	José Antonio Lorca Valle
Vicepresidente	M	PAN	María Aránzazu Puente Bustindui
Secretario	H	PAN	José Ramon Torres García
Vocal 1	M	PVEM	Dolores Eliza García Román
Vocal 2	H	PVEM	Eloy Franklin Sarabia
Vocal 3	M	RSP	Gabriela Martínez Larraga
DESARROLLO RURAL Y FORESTAL			
Presidente	H	PT	Salvador Isais Rodríguez
Vicepresidente	M	PVEM	Nadia Esmeralda Ochoa Limón
Secretario	H	PRI	Edmundo Azael Torrescano Medina
Vocal 1	M	RSP	Gabriela Martínez Larraga
Vocal 2	H	PAN	José Ramon Torres García
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE			
Presidente	M	PAN	Liliana Guadalupe Flores Almazán
Vicepresidente	H	PVEM	José Luis Fernández Martínez
Secretario	M	PVEM	Martha Patricia Aradillas Aradillas
Vocal 1	H	PRI	Héctor Mauricio Ramírez Konishi

Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 SAN LUIS POTOSÍ

Vocal 2	H	MORENA	José Antonio Lorca Valle
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE			
Presidente	H	PVEM	Eloy Franklin Sarabia
Vicepresidente	M	MORENA	Lidia Nayeli Vargas Hernández
Secretario	H	PAN	Juan Francisco Aguilar Hernández
EDUCACION			
Presidente	M	PANAL	María Claudia Tristán Alvarado
Vicepresidente	M	MORENA	Lidia Nayeli Vargas Hernández
Secretario	H	PRI	Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal 1	H	PVEM	Roberto Ulises Mendoza Padrón
GOBERNACION			
Presidente	H	PVEM	José Luis Fernández Martínez
Vicepresidente	M	PRI	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría
Secretario	H	PAN	Juan Francisco Aguilar Hernández
Vocal 1	M	PANAL	María Claudia Tristán Alvarado
Vocal 2	H	PRI	Alejandro Leal Tovias
Vocal 3	M	PT	Cynthia Verónica Segovia Colunga
Vocal 4	M	PVEM	Martha Patricia Aradillas Aradillas
HACIENDA DEL ESTADO			
Presidente	H	PVEM	Roberto Ulises Mendoza Padrón
Vicepresidente	M	PAN	Liliana Guadalupe Flores Almazán
Secretario	H	PRI	Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal 1	M	PVEM	Dolores Eliza García Román
Vocal 2	H	MORENA	Cuahtli Fernando Badillo Moreno
Vocal 3	M	MC	Emma Idalia Saldaña Guerrero
Vocal 4	H	PT	Rene Oyarvide Ibarra
JUSTICIA			
Presidente	M	PT	Cynthia Verónica Segovia Colunga
Vicepresidente	H	PAN	Juan Francisco Aguilar Hernández
Secretario	H	PRI	Edmundo Azael Torrescano Medina
Vocal 1	H	MORENA	Cuahtli Fernando Badillo Moreno

Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 SAN LUIS POTOSÍ

Vocal 2	M	PVEM	Nadia Esmeralda Ochoa Limón
Vocal 3	H	PAN	Rubén Guajardo Barrera
Vocal 4	M	PVEM	Martha Patricia Aradillas Aradillas
1a DE HACIENDA			
Presidente	H	MORENA	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
Vicepresidente	M	PANAL	María Claudia Tristán Alvarado
Secretario	H	PT	Salvador Isais Rodríguez
Vocal 1	M	PAN	Bernarda Reyes Hernández
Vocal 2	H	PVEM	Edgar Alejandro Anaya Escobedo
PUNTOS CONSTITUCIONALES			
Presidente	H	PAN	Edmundo Azael Torrescano Medina
Vicepresidente	M	PVEM	Nadia Esmeralda Ochoa Limón
Secretario	H	PT	Rene Oyarvide Ibarra
Vocal 1	M	PAN	Bernarda Reyes Hernández
Vocal 2	H	PAN	Rubén Guajardo Barrera
Vocal 3	M	CP	Ma. Elena Ramírez Ramírez
Vocal 4	H	PVEM	Roberto Ulises Mendoza Padrón
SALUD			
Presidente	M	PRI	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría
Vicepresidente	H	PAN	María Aránzazu Puente Bustindui
Secretario	H	PVEM	Edgar Alejandro Anaya Escobedo
Vocal 1	M	CP	Ma. Elena Ramírez Ramírez
Vocal 2	M	MC	Emma Idalia Saldaña Guerrero
Vocal 3	M	MORENA	Lidia Nayeli Vargas Hernández
Vocal 4	M	CP	Ma. Elena Ramírez Ramírez
2a DE HACIENDA			
Presidente	M	PAN	María Aránzazu Puente Bustindui
Vicepresidente	H	PVEM	Eloy Franklin Sarabia
Secretario	H	PRI	Alejandro Leal Tovias
Vocal 1	M	PT	Cinthia Verónica Segovia Colunga
Vocal 2	H	PAN	Rubén Guajardo Barrera
SEGURIDAD PUBLICA			
Presidente	H	PAN	Rubén Guajardo Barrera
Vicepresidente	M	PVEM	Dolores Eliza García Román



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 SAN LUIS POTOSÍ

Secretario	H	PRI	Alejandro Leal Tovias
Vocal 1	M	MC	Emma Idalia Saldaña Guerrero
Vocal 2	H	MORENA	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL			
Presidente	H	PRI	Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vicepresidente	M	CP	Ma Elena Ramírez Ramírez
Secretario	H	PAN	José Ramon Torres García
TRANSPARENCIA			
Presidente	M	PVEM	Nadia Esmeralda Ochoa Limón
Vicepresidente	H	PAN	Juan Francisco Aguilar Hernández
Secretario	M	CP	Ma. Elena Ramírez Ramírez
Vocal 1	H	PVEM	José Luis Fernández Martínez
VIGILANCIA			
Presidente	M	PVEM	Martha Patricia Aradillas Aradillas
Vicepresidente	M	PAN	Maria Aránzazu Puente Bustindui
Secretario	H	PRI	Edmundo Azael Torrescano Medina
Vocal 1	H	MORENA	José Antonio Lorca Valle
Vocal 2	M	PAN	Liliana Guadalupe Flores Almazán
Vocal 3	M	PT	Cinthia Verónica Segovia Colunga
Vocal 4	M	PAN	Bernarda Reyes Hernández

b) Representación ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC):

Por parte del Partido Verde Ecologista de México:

Propietario: Roberto Ulises Mendoza Padrón

Suplente: José Luis Fernández Martínez

Por parte del Partido Acción Nacional

Propietario: Juan Francisco Aguilar Hernández

Suplente: Rubén Guajardo Barrera




HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Se formaliza el presente acuerdo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el registro que ha quedado establecido, con el propósito de que sea sometido a la consideración del Pleno, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración.

ATENTAMENTE:


DIPUTADO JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE.


DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
SECRETARIO.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Secretaria: oficio número JUCOPO LXIII-III/001/2021

San Luis Potosí, San Luis Potosí., a 15 de septiembre de 2021.

Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.

Presidenta de la Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Le notificamos, que en reunión constitutiva con carácter de extraordinaria de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 15 de septiembre del año en curso, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo JCP-LXIII-III/001/2021

Con fundamento en lo dispuesto en los ordinales 8, 82 fracción III, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, la parte aplicable del artículo 121 fracción VIII, 130, 131, respectivamente del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado San Luis Potosí, y en observancia de lo que expresamente mandata el artículo 43 fracción III, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus atribuciones propone al Pleno de esta Soberanía, la conformación de las comisiones permanentes de dictamen legislativo y la representación de este Poder ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, CEEPAC, conforme a continuación se precisa:

a) comisiones permanentes de dictamen legislativo
diputado, género, grupo parlamentario, nombre.

Agua

Presidenta, mujer, Partido Verde Ecologista de México, Dolores Eliza García Román.

Vicepresidenta, mujer, PAN, Liliana Guadalupe Flores Almazán.

Secretario, hombre, PRI, Alejandro Leal Tovías.

Primer Vocal, hombre, Partido Verde Ecologista de México, José Luis Fernández Martínez.

Segundo Vocal, hombre, MORENA, José Antonio Lorca Valle.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Asuntos Indígenas.

Presidenta, mujer, PAN, Bernarda Reyes Hernández.

Vicepresidente, hombre, Partido del Trabajo, Rene Oyarvide Ibarra.

Secretaria, mujer, PRI, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.

Primera Vocal, mujer, RSP, Gabriela Martínez Lárraga.

Segundo Vocal, hombre, Partido Verde Ecologista de México, Roberto Ulises Mendoza Padrón.

Asuntos Migratorios

Presidente, hombre, PAN, José Ramón Torres García.

Vicepresidenta, mujer, Conciencia Popular, Ma. Elena Ramírez Ramírez.

Secretario, hombre, PT, Salvador Isaías Rodríguez.

Comunicaciones y Transportes.

Presidente, hombre, PT, Rene Oyarvide Ibarra.

Vicepresidenta, mujer, PRI, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.

Secretaria, mujer, PANAL, María Claudia Tristán Alvarado.

Primer Vocal, hombre, PT, Salvador Isais Rodríguez.

Derechos Humanos, Igualdad y Género.

Presidenta, mujer, RSP, Gabriela Martínez Lárraga.

Vicepresidente, hombre, Partido Verde Ecologista de México, Edgar Alejandro Anaya Escobedo.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Secretaria, mujer, MORENA, Lydia Nallely Vargas Hernández.

Primer Vocal, hombre, Partido Verde Ecologista de México, Eloy Franklin Sarabia.

Segunda Vocal, mujer, Movimiento Ciudadano, Emma Idalia Saldaña Guerrero.

Desarrollo Económico y Social.

Presidente, hombre, MORENA, José Antonio Lorca Valle.

Vicepresidenta, mujer, PAN, María Aránzazú Puente Bustindui.

Secretario, hombre, PAN, José Ramón Torres García.

Primer Vocal, mujer, Partido Verde Ecologista de México, Dolores Eliza García Román.

Segundo Vocal, hombre, Partido Verde Ecologista de México, Eloy Franklin Sarabia.

Tercer Vocal, mujer, RSP, Gabriela Martínez Lárraga

Desarrollo Rural y Forestal.

Presidente, hombre, PT, Salvador Isais Rodríguez.

Vicepresidenta, mujer, Partido Verde Ecologista de México, Nadia Esmeralda Ochoa Limón.

Secretario, hombre, PRI, Edmundo Azael Torrescano Medina.

Primer Vocal, mujer, RSP, Gabriela Martínez Lárraga.

Segundo Vocal, hombre, PAN, José Ramón Torres García.

Desarrollo Territorial Sustentable.

Presidenta, mujer, PAN, Liliana Guadalupe Flores Almazán.

Vicepresidente, hombre, Partido Verde Ecologista de México, José Luis Fernández Martínez.

Secretaria, mujer, Partido Verde Ecologista de México, Martha Patricia Aradillas Aradillas.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Primer Vocal, hombre, PRI, Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Segundo Vocal, hombre, MORENA, José Antonio Lorca Valle.

Ecología y Medio Ambiente.

Presidente, hombre, Partido Verde Ecologista de México, Eloy Franklin Sarabia.

Vicepresidenta, mujer, MORENA, Lidia Nallely Vargas Hernández.

Secretario, hombre, PAN, Juan Francisco Aguilar Hernández.

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Presidenta, mujer, PANAL, María Claudia Tristán Alvarado.

Vicepresidenta, mujer, MORENA, Lidia Nallely Vargas Hernández.

Secretario, hombre, PRI, Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Primer Vocal, hombre, Partido Verde Ecologista de México, Roberto Ulises Mendoza Padrón.

Gobernación.

Presidente, hombre, Partido Verde Ecologista de México, José Luis Fernández Martínez.

Vicepresidenta, mujer, PRI, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.

Secretario, hombre, PAN, Juan Francisco Aguilar Hernández.

Primer Vocal, mujer, PANAL, María Claudia Tristán Alvarado.

Segundo Vocal, hombres, PRI, Alejandro Leal Tovías.

Tercer Vocal, mujer, PT, Cinthia Verónica Segovia Colunga.

Cuarto Vocal, mujer, Partido Verde Ecologista de México, Martha Patricia Aradillas, Aradillas.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Secretaria: Hacienda del Estado.

Presidente, Roberto Ulises Mendoza Padrón.

Vicepresidenta, Liliana Guadalupe Flores Almazán.

Secretario, Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Primer Vocal, Dolores Eliza García Román.

Segundo Vocal, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

Tercer Vocal, Emma Idalia Saldaña Guerrero.

Cuarto Vocal, René Oyarvide Ibarra.

Justicia.

Presidenta, Cinthia Verónica Segovia Colunga.

Vicepresidente, Juan Francisco Aguilar Hernández.

Secretario, Edmundo Azael Torrescano Medina.

Primer Vocal Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

Segundo Vocal, Nadia Esmeralda Ochoa Limón.

Tercer Vocal, Rubén Guajardo Barrera.

Cuarto Vocal Martha Patricia Aradillas Aradillas.

Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Presidente, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

Vicepresidente María Claudia Tristán Alvarado.

Secretario, Salvador Isais Rodríguez.

Primer Vocal, Bernarda Reyes Hernández.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Segundo Vocal, Edgar Alejandro Anaya Escobedo.

Puntos Constitucionales.

Presidente, Edmundo Azael Torrescano Medina.

Vicepresidenta, Nadia Esmeralda Ochoa Limón.

Secretario, Rene Oyarvide Ibarra.

Primer Vocal, Bernarda Reyes Hernández.

Segundo Vocal, Rubén Guajardo Barrera.

Tercer Vocal, Ma. Elena Ramírez Ramírez.

Cuarto Vocal, Roberto Ulises Mendoza Padrón.

Salud y Asistencia Social.

Presidenta, Yolanda Josefina Cepeda Echevarría.

Vicepresidente, María Aránzazú Puente Bustindui.

Secretario, Edgar Alejandro Anaya Escobedo.

Primer Vocal, Ma. Elena Ramírez Ramírez.

Segundo Vocal, Emma Idalia Saldaña Guerrero.

Tercer Vocal, Lidia Nallely Vargas Hernández.

Segunda de Hacienda y Desarrollo Social.

Presidenta, María Aránzazú puentes Bustindui

Vicepresidente, Eloy Franklin Sarabia.

Secretario, Alejandro Leal Tovías.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Primer Vocal, Cinthia Verónica Segovia Colunga.

Segundo Vocal, Rubén Guajardo Barrera.

Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Presidente, Rubén Guajardo Barrera.

Vicepresidenta, Dolores Eliza García Román.

Secretario, Alejandro Leal Tovías.

Primer Vocal, Emma Idalia Saldaña Guerrero.

Segundo Vocal, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

Trabajo y Prevención Social.

Presidente, Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Vicepresidenta, Ma. Elena Ramírez Ramírez.

Secretario, José Ramón Torres García.

Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presidenta, Nadia Esmeralda Ochoa Limón.

Vicepresidente, Juan Francisco Aguilar Hernández.

Secretaria, María Elena Ramírez Ramírez.

Primer Vocal, José Luis Fernández Martínez.

Vigilancia.

Presidenta, Martha Patricia Aradillas Aradillas.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Vicepresidenta, María Aranzazú Puente Bustindui.

Secretario, Edmundo Azael Torrescano Medina.

Primer Vocal, José Antonio Lorca Valle.

Segundo Vocal, Lilitiana Guadalupe Flores Almazán.

Tercer Vocal, Cinthia Verónica Segovia Colunga.

Cuarto Vocal, Bernarda Reyes Hernández.

inciso b)

Representación ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; CEEPAC.

Por parte del Partido Verde ecologista de México.

Propietario, Roberto Ulises Mendoza Padrón.

Suplente, José Luis Fernández Martínez.

Por parte del Partido Acción Nacional.

Propietario, Juan Francisco Aguilar Hernández

Suplente, Rubén Guajardo Barrera.

Se formaliza el presente acuerdo en la observancia de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el registro que ha quedado establecido con el propósito de que sea sometido a la consideración del pleno para los efectos contundentes que haya en su lugar.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración.

Atentamente; diputado José Luis Fernández Martínez, Presidente; diputado Rubén Guajardo Barrera, Secretario, firmas; es cuanto.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Presidenta: distribuir las cédulas a los legisladores.

Distribución de las cédulas.

Presidenta: Segunda Secretaria llame a los legisladores, a depositar la cédula.

Secretaria: Juan Francisco Aguilar Hernández, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Luis Fernández Martínez;...; *(continúa con la lista)*

Presidenta: realizar la confronta y el escrutinio de las cédulas, e informarme los resultados.

Secretaria: a favor; a favor; a favor; a favor; a favor;...; *(continúa el escrutinio)*

Secretaria: Presidenta 27 votos a favor.

Presidenta: contabilizados 27 votos a favor; cero abstenciones; y cero votos en contra; por tanto, por UNANIMIDAD se aprueba la integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo; y comités; así como la representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hágase las anotaciones en el registro correspondiente.

Legisladoras y legisladores, en pie, y desde sus curules, se les toma protesta de ley; pido al público también ponerse de pie.

Legisladoras y legisladores, les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente sus cargos en las comisiones permanentes de dictamen legislativo; y; comités; así como en la representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los que han sido electo?

Los Interpelados: sí, protesto.

Presidenta: si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Les pido permanecer de pie; y a la legisladora María Claudia Tristán Alvarado, Primera Vicepresidenta, ocupar mi lugar, para que tome la protesta de ley como integrantes de las comisiones, a la Presidenta, y a las secretarias.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Entra en funciones la Primera Vicepresidenta diputada María Claudia Tristán Alvarado: Legisladoras: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Bernarda Reyes Hernández; y Lidia Nallely Vargas Hernández, les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente sus cargos en las comisiones, para las que han sido electas?

Las Interpeladas: sí, protesto.

Vicepresidenta: si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Presidenta y Secretarias favor de regresar a su lugar en el presidium, y todos tomar asiento.

Entra en funciones la Presidenta diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría: ya en Asuntos Generales; les comunico que la Junta de Coordinación Política entrega propuesta para elegir a los titulares en esta Soberanía de: Oficialía Mayor; Coordinador General de Servicios Parlamentarios; Coordinación de Finanzas; Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; y Contraloría Interna.

Asimismo, la Directiva formula propuesta para titular del Instituto de Investigaciones Legislativas; Segunda Secretaria, por favor dé lectura a los comunicados.

PROPUESTA PARA ELEGIR A LOS TITULARES DE: OFICIALÍA MAYOR; COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS; COORDINACIÓN DE FINANZAS; COORDINACIÓN DE ASESORÍA Y SECRETARIADO TÉCNICO DE COMISIONES; CONTRALORÍA INTERNA; Y DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS.

Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 SAN LUIS POTOSÍ

Oficio número: JUCOPO LXII-III/002/2021.
 San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de septiembre de 2021.

DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA.
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE:

Le notificamos que en Reunión constitutiva con carácter de Extraordinaria de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 15 de septiembre del año en curso, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-III/002/2021:


Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19, fracción I, y 82, fracción III, inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, la Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus atribuciones, somete a la consideración del Pleno, los nombramientos que a continuación se precisan:

Órgano:	Propuesta:
Oficialía Mayor.	Lic. Alejandro García Moreno.
Coordinación de Finanzas.	C.P. Enrique Gerado Ortiz Hernández.
Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico.	Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán.
Contralor Interno.	C.P. Ana María Carreras Martell.
Coordinador General de Servicios Parlamentarios	Profr. y Lic. Juan Pablo Colunga López.

Se formaliza el presente acuerdo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el registro que ha quedado establecido, con el propósito de que sea sometido a la consideración del Pleno, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración.

ATENTAMENTE:


 DIPUTADO JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ
 MARTÍNEZ.
 PRESIDENTE.


 DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
 SECRETARIO.





Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 1 septiembre 15, 2021

Secretaria: diputada Yolanda Josefina Cepeda Echeverría.

Presidenta de la Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

Le notificamos que en reunión constitutiva con carácter de extraordinaria de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 15 de septiembre del año en curso, se tomó el siguiente.

Acuerdo JCP/LXIII-III/002/2021.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción I, y 82, fracción III, inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, la Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus atribuciones, somete a la consideración del Pleno, los nombramientos que a continuación se precisan:

Órgano Oficialía Mayor, propuesta Lic. Alejandro García Moreno.

Coordinación de Finanzas, C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández

Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones, Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán.

Controlara Interna, C.P. Ana María Contreras Martell.

Coordinador General de Servicios Parlamentarios, Prof. y Lic. Juan Pablo Colunga López.

Se formaliza el presente acuerdo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el registro que ha quedado establecido, con el propósito de que sea sometido a la consideración del Pleno, para los efectos contundentes que haya lugar.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración.

Atentamente; diputado José Luis Fernández Martínez, Presidente; diputado Rubén Guajardo Barrera, Secretario, firmas.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021

Honorable Congreso del Estado

Directiva.

Presidenta Legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.

Presidenta de la Directiva.

Con base en la parte relativa de los artículos 19, fracción I, 67 fracción VIII, 126 fracción I, inciso b), y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 184 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, proponemos al maestro Daniel Alberto Gutiérrez Hermoso, para ocupar el cargo de Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas del Honorable Congreso del Estado.

Por la Directiva; firma, Presidenta Legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echeverría; firma, Primera Vicepresidenta Legisladora María Claudia Christian Alvarado; firma, Primera Secretaria Legisladora Bernarda Reyes Hernández; firma, Primera Prosecretaria Legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero; firma, Segunda Vicepresidenta Legisladora Gabriela Martínez Lárraga; firma, Segunda Secretaria Legisladora Lidia Nallely Vargas Fernández; firma, Segunda Prosecretaria Legisladora María Elena Ramírez Ramírez.

Es cuanto.

Presidenta: por favor distribuir las cédulas a los legisladores.

Distribución de las cédulas.

Presidenta: Segunda Secretaria, por favor llame por lista a los legisladores, a depositar la cédula.

Secretaria: Juan Francisco Aguilar Hernández, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Luis Fernández Martínez;...; *(continúa con la lista)*

Presidenta: realizar la confronta y el escrutinio de las cédulas, e informarme los resultados.

Secretaria: a favor; a favor; a favor; a favor; a favor;...; *(continúa el escrutinio)*

Secretaria: Presidenta 26 votos a favor; y una abstención; cero en contra.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 1

septiembre 15, 2021

Presidenta: contabilizados 26 votos a favor; una abstención; y cero votos en contra; por tanto, por MAYORÍA aprobada la propuesta por la que se nombra a: Alejandro García Moreno, como Oficial Mayor; a Juan Pablo Colunga López como Coordinador General de Servicios Parlamentarios; a Enrique Gerardo Ortiz Hernández como Coordinador de Finanzas; a Luis Ángel Contreras Malibrán como Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones, a Ana María Contreras Martel como Contralor Interno; y a Daniel Alberto Gutiérrez Hermoso como Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas; por tanto, notifíquese a la Junta de Coordinación Política para que expida los nombramientos respectivos; y llamo de inmediato al frente de la Presidencia a los funcionarios electos, para tomarles protesta de ley.

Favor de ponerse de pie.

Alejandro García Moreno; Juan Pablo Colunga López; Enrique Gerardo Ortiz Hernández; Luis Ángel Contreras Malibrán; Ana María Contreras Martel; y Daniel Alberto Gutiérrez Hermoso; les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de: Oficial Mayor; Coordinador General de Servicios Parlamentarios; Coordinador de Finanzas; Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; Contralor Interno; y Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado, para los que el Pleno de esta Soberanía les ha electo?

Los Interpelados: sí, protesto.

Presidenta: si así no lo hacen, que el Estado de San Luis Potosí se los demande.

ocupen sus cargos de inmediato; y pido a todos tomar asiento por favor.

¿Alguien más intervendrá en Asuntos Generales?

Concluido el Orden del Día, cito a la Sesión Ordinaria número dos, el jueves 23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en modalidad presencial, en este salón "Ponciano Arriaga Leija"

Se levanta la sesión.

Concluye: 15:00 hrs.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

Página 46 de 46